

BENJAMIN POSSE

DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA

SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION

DE DOS DEL DIA A DOS DE LA NOCHE

100—CANGALLO—100

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL.....	M/M. 1.00
PROVINCIAL.....	1.00
EXTERIOR.....	1.00
NUMER. ATRASADO.....	0.10

Para el municipio de la Capital no se recibe suscripciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION

SE RECIBEN AVISOS EN LA OFICINA

100—CANGALLO—100

REDACCION

FURIAS

Señor don Benjamin Posse, Director de FIGARO.

Mi amigo: Algunas «furias» se han desatado contra mí. Ruego me publique las líneas que siguen, como primera y última contestación a todas ellas. Sa siempre

Lucio V. Mansilla.

A las pocas horas de publicarse las crónicas parlamentarias del debate que tuvo lugar con motivo de la última ofensiva, insultante y difamatoria caricatura de Don Quijote, ya comenzaron a llegarme anónimos. Tengo varios en mi poder. Al plé publico tres de ellos. Son los mas breves; no los mas insolentes e injuriosos. Basta la muestra! Así lo espero.

Algunos diarios, de epíscopo radical los unos; otros de epíscopo meticulous (de esos que se dicen independientes); los coristas de ralea, mas o menos congruentes; los acólitos, que son a la prensa lo que ciertos parásitos reedores a troncos robustos o carcomidos; y, finalmente, las avispas que voltejan al rededor de todo avisero que se revuelva,—han ramado con mas o menos destemplanza, clavando todos ellos su dardo emponzoñado en mi persona.

Tantos para uno solo, será tan obra de varon como se quiera.

No hago mío el veredicto de la inmensa mayoría de la Honorable Cámara de Diputados a que pertenezco, mandando poner en prisión a un insultador público.

Me limito a compartir su responsabilidad. Pero mantengo todo cuanto dije, y se ha publicado sin corrección alguna (no es mi costumbre, como lo sabe el distinguido cuerpo de taquígrafos); y despojándome de mis inmunidades, prevengo al que se considere *mi par*, que me parece perder tiempo y de muy mal género andadmo.

Y, por qué no agregarlos el pseudónimo. Para todos mis actos, como hombre de pensamiento y de acción, como hombre político o privado, tengo una regla de conducta inalterable, ser siempre yo mismo; y una vez que he producido un hecho lo dejo andar y me digo: *data fata secutus*; «que se cumpla el destino».

Hecha esta declaración por vía de exordio, discutamos.

I

He viajado mucho, he visto mucho mundo, he recorrido muchos pueblos, me he rozado con muchas nacionalidades,—he vivido entre diversas razas y tribus de gentes mas o menos civilizadas, tomando esta palabra en su aceptada, aunque no bien definida significación.

Agregaré que de salvajes tambien entiendo, habiendo estado en las costas de Africa, entre los indios orientales y occidentales, y que hablo varias lenguas.

Soy ó puedo pasar por un hombre de mi época, ó para explicarme mejor, por una entidad de curso internacional.

He comido a maniles con los reyes, con los Presidentes europeos y americanos, me he codeado con los sabios como sir William Thompson y Eddison, y con los pensadores como Le Bonlaye y Julio Simon, con los poetas y novelistas como Zola y Victor Hugo, y les he visto la cara, y conversado con ellos, a Gambetta, Depretis y Gladston, a Martínez de la Rosa y Donoso Cortés.

Supongo que con esta patente puedo entrar en materia, atreverme a decir alguna cosa nueva. Y a fe que será novedad. Veamos.

II

Pasa en mi tierra un fenómeno curioso, digno de fria observación y de estudio. Es este: los hijos del país, como la verdadera colonia. Somos los criollos, los que menos derecho de ciudad tenemos, en esta metrópoli sin generis de tipo cosmopolita. No hay otra igual en el mundo.

No podemos quejarnos contra el extranjero, con un sin razón. Para ellos hay una complacencia ó tolerancia ilimitada; gozan de inmensas ventajas, y no falta ya sino que pretendan todos ellos acogerse a la ficción internacional de la extraterritorialidad.

El extranjero aquí se siente mas fuerte que el hijo del país.

En otras partes, en todas las demás partes del mundo, el extranjero así que pisa sus playas experimenta una sensación de aislamiento opresora. Yo me he preguntado muchas veces, viéndome perdido, por decirlo así, entre las multitudes de Londres, de París, de Moscú, de Berlín, de Calcuta, de donde provenia ese como anonadamiento, y me lo he explicado por una ley física,—el horror que sienten todos los cuerpos al vacío.

Aquí, en cuanto llega un extranjero, en el acto, es una rareza el caso contrario, oye hablar su lengua, vé tipos que conoce, y no tarda en saturarse con un ambiente moral que es el del terreno donde nació.

Muy luego sus connacionales, los de las diversas colonias que nos circundan, le explican el país, y es mi conveniente íntimo que en la descripción no quedan muy bien parados ni nuestro carácter, ni nuestra educación, ni nuestra moralidad.

Siquiera sea un gallego el que desembarque, aquí se cree a menos gallego que en España.

Y a propósito, haré notar que no somos los criollos los que hemos inventado esta palabara.

Es archi-castellana, como lo es *gringo*, pues en España le llaman *gallego* por antonomasia a todo aguador, mozo de cordel, etc. etc.

Gringo era en otro tiempo allí todo el que entraba, le afuera hablando una lengua extranjera; y por eso se ha quedado como proverbio, *estar hablando en gringo*, que vale lo mismo que hablar en *grigio*.

Cada pueblo tiene sus costumbres ó sus mañas. En Francia tienen, por ejemplo, su sinónimo de gallego, es *Auvergnat*. Y no es término despreciable, no, implica falta de cultura, que es el caso de Sojo; el cual, si no es gallego en realidad, de Galicia, es un mequetrefe muy mal criado y por añadidura... para qué abrumarlo si está preso!

Ahora, que yo lo llamara gallego, galleguito ó gallegazo,—por haberme pintado de carnero, junto con mis amigos de la Cámara, me parece que tiene la mas fácil y sencilla aplicación,—tanto mas cuanto que dias antes una barra insolente y *guaranga* (gallega), nos habia gritado: «¡abajo los carneros!»

Me hacen el gusto de decirme los españoles, que tenemos por millares aquí, no los españoles *gallegos* como Sojo,—¿qué efecto habria hecho en Madrid esto?

Que al dia siguiente de gritar en las Cortes la barra de cualquier color «¡abajo los carneros!» «¡muera Print!» (no me comparo con él, era todo un hombre, muy amigo de mi padre), hubiera aparecido un periódico de caricaturas «Sancho Panza», verbi gracia, escrito y pintado por un americano, de los masos duendes allí, que somos nosotros (los chilenos huelen a cuerno quemado), bafeado a la mayoría, injuriándola, sin escuir al Rey, ni a los principes de la casa real!

A ver! Contesté la hidalguia española.

Contestaré por ella: puede ser que hubieran pronunciado discursos mas castizos y elocuentes (esto de seguro) que los míos; pero ¡vive Dios! que el caricaturista no habria ido a la cárcel por sentencia de juez, sino al hospital, con los huesos molidos ó a la difteria, consignado por la irritación popular, sin distinción de partidos.

Aquí, ya se vé lo que sucede. Y, si luego decimos que hay mas libertad que en España, se sulfuran todos los Sojos habidos y por haber, con su récula de cómplices estupidos, que de todo, hasta de la dignidad del cuerpo a que pertenecen, hacen cuestion de partido.

III

Allá, en Europa, y sin ir tan lejos, en los Estados Unidos, pueblo de inmigrantes; pero de inmigrantes que para valer algo tienen que nacionalizarse,—allá saben la Biblia.

Aca, ¡ay! del pobre Diputado ó diario oficioso (no decimos oficial), que le toque la epidemia a un extranjero, a un Ministro, qué digo, a un señor Consúl. Mas tardará en llegar el eco por el tubo acústico del teléfono de un ministro a otro, que la carta confidencial ó la nota oficial pidiendo explicaciones.

Son nuestras costumbres. Y cuando las corregiremos? Cuando? Cuando nos apercebamos de que no se forma verdadero espíritu nacional con las irradiaciones atornasoladas ó incoloras de una metrópoli semi-caratiginosa.

Ya ven ustedes cómo, sin ser gallego, puedo hablar como uno de ellos. Tomen ustedes nota. ¿O estoy obligado a pensar como mi vecino, ó a pagar tributo a la soberbia del extranjero, que cree que sin él no podríamos crecer y multiplicarnos?

Tambien conozco las leyes de la economía política, la sociología, y sé,—que el ideal moderno no es la China, sino el de otra evolución solidaria en la humanidad.

Pero no se se trata ahora de eso. Decia que en Estados Unidos, el Gobierno de Washington, no discurrir como algunos de nuestros estadistas.

Citaré dos ejemplos.

El conde Cateacuzzi, Ministro de Rusia, recibió no hace muchos años su *pasaporte*, por sorpresa de que se injuria en la política interior (¡bajo la Presidencia de Grant), influyendo ó escribiendo para el *World*.

Fué Mr. Fisch quien le mostró el portante, y el Gobierno del Czar nada dijo. Algo mas: Cateacuzzi tuvo que dejar la diplomacia, cayó en desgracia.

Mas aún.

La *vía crucis* de Mr. Thornton, Ministro de Inglaterra,—el mismo que aquí estuvo,—fueron los ataques de los diarios, los desahogos del Parlamento americano, Cámara de Diputados y Senado contra él y contra la Gran Bretaña,—cuando el famoso *claim* sobre el Alabama, reclamó que perdió la orgullosa Albion por sentencia arbitral del rey de los Belgas.

Así andan las cosas en otros países; no porque sean mas fuertes, sino porque entienden el derecho de otro modo. Ya iremos nosotros cayendo en cuenta, sin por eso dejar de abrirles nuestras puertas ampliamente al extranjero; que todos somos hermanos en la humanidad.

Pero, téngase presente, invoque la autoridad de un gran filósofo moderno francés: «que de cualquier modo que un Estado se haya formado, y que sea cual sea la regla ó autoridad a que obedezca, no por eso deja de constituir, en el hecho, un Estado que en nada es justificable por otro Estado, y que debe ser considerado con relación a éste como un individuo independiente. Los diferentes Estados son, pues, los unos respecto de los otros, como los individuos humanos en la sociedad natural, ó en estado de naturaleza, tienen unos para con otros los mismos derechos, y la moral que regula las relaciones de los Estados es la misma que regula las relaciones de los individuos. Eso es lo que se llama *derecho de gentes*».

Yo no puedo meterme en las cosas del que vive enfrente, ni él en las mías.

Por eso cuando Mr. Fisch lo llamó a Cateacuzzi, para amonestarlo (después le dieron su *pasaporte*), le dijo:

«Excelencia! Los Estados Unidos entienden que los agentes extranjeros no deben mezclarse ni juzgar, su política interna.»

Y aquí, en este país, donde cualquier galleguito puede ponerse las perlas a cuartos! Aquí somos mas liberales y elásticos.

Aquí tenemos varias maravillas.

Apuntaré tres como verdaderas *curiosidades*:

1º La mayor parte de nuestro cabotaje con bandera boliviana (hay puertos en Bolivia).

2º Escuelas (coloniales) en las que se enseña la lengua, la historia y la geografía patria (la nacional va de yapa.)

3º Diarios, en lenguas extranjeras, que son órganos de las diversas colonias que nos absorben, de sus ministros y cónsules respectivos que... predicando toda la suma de mayor libertad y garantías posibles bajo las estrellas, hallan, no obstante, que no tenemos gobiernos bastantes fuertes.

Por eso los extranjeros del tiempo de Rosas, eran *roistas* y hallaban muy paternal (!) el látigo de mi tío.

Por eso eran *mitristas* en tiempo de éste, que fué un dictador templado.

Si estas no son verdades, me caiga muerto antes de llegar al fin.

IV

Oh! no se diga que escribo con preocupación; tengo la necesidad, *la util*,—soy muy criollo, lo confieso, no sé cómo hablo bien francés, en cambio es detestable mi español (no es así?)

Pero distingo. Me gusta más que la *carbonada* y el *lucro*, que el *sabalo frito* en grasa y las *empanadas*, el *potage à la reine*, el *vol-au-vent à la financière*, el *salmon à la tartare* y la *crème à la vanille*; distingo entre una *chotija* y una *cocotte*.

Pero, precisamente porque distingo, sé. Esto ya no es para los españoles. Es para los franceses, la nación, después de los italianos (soy artista), de mis amores. Admiro, no simpatizo con nada *tedesco*, poco con lo anglosajón, soy latino en cuerpo y alma. Sé esto, decia, que los franceses nos han ridiculizado a los americanos en la *Vie Parisienne*.

Rastacuer, *Rastacuerisme*, *Gente couleur sang de bœuf*, son invenciones para deprimiros.

Hay gracia en la cosa, no lo niego; pero hay tambien *ignorancia*.

¿La prueba?

Hea aquí.

Rasta-cuer,—no tiene sentido. Lease *raspa-cueros*, y entones se da en la tecla,—cómo que somos exportadores de cueros. El autor oyó cantar el gallo español (casi he dicho gallego), y no supo dónde.

Y bien, ¿qué venganza tomamos nosotros los americanos de aquellas sátiras,—que nos pintan cargados de alhajas (eso es un *rasta-cuer*), como unos asnos?

Vociferar un poco cuando nos tratan mal, mandar en *galleguito* a la cárcel si nos enlodan.

Vaya un acto de caribes!

V

Hablemos en serio, otra vez, para concluir, y mientras no me entiera vivo, algún fidalgo, hijo de Pelayo,—porque he hablado de godos, de enlatados, de bárbaros; y no por equivocación de otras nimiedades como esta (párrafos de mi discurrir):

«La república ha alcanzado una altura de cultura, su tono intelectual y moral se ha levantado tan alto, que nosotros mismos como desalentados, en medio de algunas horas de desmayo, a comprender que el porvenir que les espera a nuestros hijos es grande; que en este país pueden caer, antes de que nosotros hayamos inclinado nuestra frente por última vez sobre la tierra, millones de hombres, sin galleguitos que deshonren como este galleguito Sojo, con todos los gallegos de España que sean honrados, que sean trabajadores, que tengan orgullo de que estos hijos de sus antepasados hayan fundado para ellos, para la humanidad entera, una república liberal, una república en donde el trabajo y el talento merecerán siempre su galardón; pero una república que siempre comprenderá que cuando haya gallegos, como este Sojo, que falten al respeto que se debe a sus padres, se les debe mandar a la cárcel, cualquiera que ella sea, llámese Penal o tenencia de Correccional... la que sea mas fétida, mejor.»

Y esto dicho, concluyo, pero agregando una reflexión trascendental, por mas que duela. El ciudadano ha estado algunas veces en las repúblicas antiguas, en guerra con el hombre; el amor de la patria y de la libertad han podido alguna vez combatir la humanidad.

Se debe a la grandeza de la civilización moderna haber ensayado reconciliar al uno con el otro. Pero si la pasión del patriotismo ha podido amenguar y herir algunas veces los sentimientos tiernos de la humana naturaleza, ella ha desarrollado los sentimientos varoniles, sublimes y desinteresados.

O lo que glosado puede leerse así: que vengan todos los gallegos buenos,—los abrazaemos, sin rencor ni odio por las guerras que tuvimos; pero ante todo, la Patria:

Por qué?

Oh! porque, como ha dicho Lamartine en un verso sublime:

C'est la cendre des morts qui crée la patrie.

VI

Concluyo definitivamente.

No gusta la frase naturalista cuando de cosas bajas se trata.

Pues en las grandes asambleas democráticas de Estados Unidos, mas brilla y resuena la palabra clara que la retórica ampulosa.

LUCIO V. MANSILLA.

NOTA.—En la cuestion Cateacuzzi, los Estados Unidos obraban, según este principio, de que trata Martens en su *Précis du droit des gens modernes de l'Europe*.

«Que ningún pueblo tiene el derecho de mezclarse en el gobierno de otro pueblo»,—y, a fortiori, ningún enviado de estos.

Mas adelante, en el libro III, capítulo 3º, con el título *Derecho y obligación de castigar* (pág. 274) dice: «Nadie duda del derecho de castigar a todo particular extranjero que, cometiendo cualquier crimen entre nosotros (chez nous) haya violado leyes, que era de su deber respetar».

Y en la página siguiente, continúa: «Entre las naciones civilizadas y amigas, no se negará discretamente el perseguir, arrestar y castigar a todo aquel que un Estado extranjero acusare de crímenes de Estado ó otros, que ataquen directamente, ya sea el honor de los soberanos extranjeros ó el de sus Ministros,—y a fortiori el del cuerpo legislativo».

(ANÓNIMOS)

1º

DESLenguado LADRON Y ASESINO MANSILLA

(Para que precisen Don)

Deshonrar a tu nación con los terminos que has usado ante la Cámara de D. D.

Deshonrar a tu nación y por que aun que representante de ella no dejas de ser asesino y ladrón, cobarde hasta el extremo; mal rayo te parta este instante que no haria sino un bien a la patria por que de hombres como tú nos hacen falta en la República Argentina.

A ti y a otra media docena de semejantes no les está lejos su fin político, aprovecha el tiempo que os resta para cometer barbaridades y aniquilar a nuestra jóven y rica patria.

Sigue tu senda, que la historia te recordará entre los pícaros.

Varios argentinos mas honrrados que tú

Septiembre 6 de 1887.

2º

INFAME MANSILLA

Tipo asqueroso, inmundo, ladrón de las minas de Amambay y Maracuy, asesino de Pantaleón Gomez alcahuete y lame culos de Juarez Celman, las palabras que has pronunciado ayer en el Congreso con motivo de la caricatura de Don Quijote del Sábado pddo; que tambien retrataba a los ladrones que han

sancionado el proyecto de la venta de las Obras de Salubridad, presentado por el inundo y cínico coronado Eduardo Wilde, te presentan ante la opinion pública que te desprecia, tal cual has sido toda tu vida cínico, cobarde, asesino, ladrón y trasfuga de todos los partidos.

Puedes seguir en tu obra infame ladrón, que algun día has de encontrar la horma de tu zapato.

Recuerdos a tus carneros colegas.

Patimames.

Setiembre 6 de 1887.

3º

CARNERO MANSILLA

No pudiendo soportar por mas tiempo mi indignacion al saber las amenazas estúpidas hechas en plena sesion, contra el señor Sojo Director del *Don Quijote*.

Es por eso que te escribo estas líneas para desahogarme diciéndote que eres un miserable digno colega de Uriondo.

¿Sabes porque te comparo con el desgraciado Uriondo?

Porque te pones como él, coloretos, polvos, polizon y corset y sales a la calle con todo descaro, sirviendo de risa a todo el que te mira, mira manequí yo pensaba llamarte desde hoy en adelante carnero Mansilla pero veo que ni ese apodo te corresponde ni te queda tambien como el de, *oveja*.

La repugnancia que siento en este momento al ver que te tengo en mi imaginacion con motivo de estas líneas me impide decirte algo mas que desearia, pero la aplazo para otro día.

Con que así gran *Oveja* hasta otro día, a que no muestras estas líneas a tus colegas, a qué no, como se reirían.

Adios gran *Oveja* adios *Oveja*... *Oveja*...

Hasta otro día *Oveja*.

(Suprimimos una obscenidad.)

En los otros me ofrecen *madrugarme*, dar-me de azotes y matarme.

"LA NACION"

Insiste en comparse de mí.

Vamos allá...

No trascibo sus renglones, por no alargar éstos.

Ya he escrito mucho anoche.

Pueden, por otra parte, leerse en ella misma.

Es auténtica la tarjeta.

Serán auténticos los comentarios.

Es posible. El hombre no se conoce bien, y, aunque la duda me favorezca, me creo mejor de lo que *La Nación* admite.

Repito que es mía, muy mía, la tarjeta, que no está escrita de letra de mi Secretario sino de puño mío, y que admito todo el tenor de ella, aunque de ello no esté seguro.

Basta que esté seguro de *por qué* la escribí. Cuando vi que el galleguito Sojo me moría, confieso que tuve miedo (*La Nación* me creará).

Conozco la mala índole del individuo, y me hica esta reflexión, murmurando *maliciar*. Sé lo que es la calumnia; un día salió a la calle diciendo que el pobre Rufino Elizalde, se había robado estorces millones, y el hombre murió teniendo que darle la nación una pensión a su viuda. Yo la voté, como acompañe sus restos al Cementerio.

Pero, cuántos años han tenido que pasar para que se dispare aquella infamia! Cuantos, no creeran ahora mismo que los 14 millones fueron robados; porque la verdad es que salieron de la Tesorería!

Repito que tuve miedo. Hágame el favor *La Nación* de creérmelo esto.

«Que el miedo es natural en el prudente

Y el saberlo vencer es ser valiente.»

Entonces, espontáneamente escribí.

La caricatura no tenía nada de inocente, como da a entender *La Nación*, ¡ahí!

Era muy intencionada.

Me estampaba en la añadidura dos leyendas, es decir, que era una majada de ouejas por activa y por pasiva.

Mansilla (con ese, soy yo).

Mancilla (con este no soy yo, tal cual yo me conozco).

Por qué?

Porque Mansilla, así escrito, significa *mancha*, *valdón*.

Vuelvo a repetir que tuve miedo. Sé que la caricatura que mancha el honor camina barbalemente entre el vulgo.

A ver, pensé, meiré a las buenas, es hica exactamente como explica la tarjeta, cuyo texto reproduce *La Nación*.

Podía tratarlo bien, debía hacerlo, estoy en todo mas alto que él, no había hecho mas que rasgarle, y *noblesse oblige* (esto lo sabe *La Nación*); era la primera vez.

Me val, pues, de fórmulas cordiales. No había de ofender, cuando procuraba que no me satirizaran en mi honor.

Comprar no podía, no soy suficientemente rico para eso.

En el Gran Comité Argentino era otra cosa. Allí teníamos los millones que ahora le cargan en cuenta al ex-Gobernador D'Amico, mi amigo, los que por haber sido *rochistas* debían defenderlo si quiera en esta parte.

¿Se imaginaban que con las cotizaciones de a mil nacionales, que una que otra vez dieran varios *rochistas* como el General Campos, el doctor De María, y otros había para tantos milagros?

Por otra parte, mas se hace con miel que con hiel, generalmente.

Pero el galleguito Sojo y yo nos equivocamos.

Yo me equivoqué, porque no surtió efecto la amabilidad. Al contrario, me valió, junto con mis colegas de la Cámara, su segunda injuriosa caricatura.

El se equivocó, porque no quiso darle su verdadero sentido a esta amonestación que le hacía medio en verso (el mismo que inserta *La Nación*):

«Soy de Mansilla con ese,
esto es según pienso yo,
diminutivo de manso
en su mas para acepción.»

El galleguito me tomó realmente por un carnero.

Las consecuencias son que está preso por desaliñado.

Lo siento.

A quién la culpa?

No hay mas, no hay menos.

Ahora, respecto del amigo ese que le suministra antecedentes a *La Nación*, qué decir:

De mis amigos libreme Dios.

De mis enemigos me libraré yo.

LUCIO V. MANSILLA.

SOBRE AGIOTISTAS

Algunos armaron algazara en la Bolsa, porque el corredor Nonguir compró oro, diciendo que es corredor del señor Casares, Vice-Presidente del Banco Nacional.

La clientela del señor Nonguir es numerosa; de modo que no es fuerza que el oro comprado haya sido para el señor Casares; pudo ser para éste, como para cualquier otro de sus clientes.

Pero aunque fuese para el señor Casares, esto no probaría que esperaba a la alza, porque un comerciante de tan vastas operaciones como él, puede tener necesidad de comprar oro, sin propósito especulativo; y, si compró a plazo, sería por la diferencia del pase a su favor, para cuando lo necesitase.

Bien pudo el señor Nonguir comprar oro para cualquier otro de sus clientes, especulando o no; estaban todos en su derecho, pero el señor Nonguir compraba oro, sin proclamas: cosas que no hicieron Correa, Larrazabal, Murga y otros, que compraban oro, con proclama, haciendo circular noticias desfavorables para el Gobierno y para el crédito del país.

Se ha dicho que Correa y Larrazabal son corredores del Banco Nacional. Lo serán, pero esto no prueba que, cuando compran oro, sea siempre para el Banco Nacional; aunque pueda suceder que lo compren, cuando esté bajo, para el Banco Nacional, para sus necesidades, como suele comprarlo el Gobierno, para las suyas.

Se ha dicho tambien que compraban por cuenta del señor don Juan Drysdale; pero este señor tampoco es especulador.

Todo lo que se dice son explotaciones.

Se laza nombres propios, para prestigiar las especulaciones.

Se inventa noticias, para hacer subir el oro; pero la baja se ha de imponer por la fuerza de los acontecimientos.

COLABORACION

El viático

De acuerdo con *La Union*, tengo poca confianza en los medios exteriores de fomentar la inmigración, en las oficinas de propaganda, que no dan resultados proporcionales a los gastos, a los 300 pesos moneda oro que se pagan al señor Castro Boedo y a *tutti quanti*; y la delegación demasiado especulativa y superficial del señor Héctor F. Varela, etc., no merecen gran crédito.

La inmigración debe fomentarse por sí misma y del interior del país, por la fuerza de atracción argentina, y por las garantías de Registro Civil de matrimonio civil, de buena administración, de economía social, de justicia imparcial y por las libertades condenadas en *La Union*.

Pero, no conviene a *La Union* criticar los medios exteriores de inmigración, puesto que está opuesta a la población desidente, prestante, cuya iniciativa individual es el principio inmigratorio. Ella no conoce otros medios que los exteriores, los romanos para catolicizarlos y fomentar la *papanización*.

Cuando en las colonias de Santa Fé, Lehman propuso al Banco Nacional su proyecto de prestar a los colonos el viático y los pagó el pasaje para que vengán a Santa Fé, se puso él como fador de los colonos ya establecidos en el país. Y ellos eran agentes responsables de esta inmigración.

Con razón dice *La Union* que todas las oficinas de propaganda en Europa no serán tan eficaces para atraernos inmigrantes como las cartas de sus paisanos escribiendo mal o bien lo que les sucede sobre el suelo argentino.

Los que emigran como sobornados o comprados en cierto modo, no constituirán un elemento moral y civilizador.

Otras veces pasaje *gratis* pero y las expensas del bábico que paga los impuestos al Estado —imponer al país gastos enormes es seguir la tradición clerical según la cual los agentes de la gran oficina romana y el Arzobispo reciben indemnizaciones de viaje para su misión clerical.

La inmigración libre tal cual se fomentó en los Estados Unidos vale mejor que el socialismo de Estado en el fomento de la inmigración.

Si, gobernar es poblar, pero no conviene al Ministro de Relaciones exteriores gobernar a los individuos que están en países europeos.

El *self-government* qué falaria a aquellos

que aprovecharan de todos los medios oficiales y del proteccionismo gubernativo, no se remediaría cuando estuviesen la República Argentina como proletarios, socialistas o frailes que esperan del Estado los medios de vivir como los de venir.

Por habérselo ayudado, protegido y subvencionado por el presupuesto público, atraería el Gobierno a individuos como los que la *Union Católica* de Bélgica espera echar fuera de su país, para no resolver la cuestión social.

Los medios exteriores que les ofrece el Estado serían tan ineficaces como los sacramentos de la Iglesia, independientemente de la disposición y de la fe de los individuos.

Es interior el medio, es interior el remedio social.

Con buena política se hacen buenas finanzas, y con buena administración se fomentará buena inmigración.

SECCION BIBOLINI

El ex-Capitan de caballería don Juan José Bejar ante el Gobierno

Treinta y mas años servi a la Patria mia El año treinta y tres marché al desierto, Abriendo paso a Julio Roca y Cia. Cuyo triunfo ha sido completo

Vuestros ojos, Roca, Levalle y Racedo Garcia, Donovan, Winter, Uriburu y Lagos Aun no habian visto el patrio suelo Cuando yo recorria aquellos desiertos,

Presento de alférez los despachos Que recibí del General Viamonte, Cooperé al ensanche de los campos Ya sea en la llanura que el monte.

Presento la muy honorable firma Del Gobernador Valentín Alsina, Por mis servicios y honrada estima Mereci de Capitan la insignia,

El año 34 en la Cruz de Guerra Para no ser degollado por los indios Estuve zanjeando y amontonando tierra Y salvar a las madres llorando y los niños

El año 40 en los rintipios Del Pueblo Nuevo con el Mayor Plaza Nos hallamos sin rees y sin los vicios Comiendo carne de zorro y vizacha.

La savia de mi vida en la frontera Marché en frente a los salvajes Defendiendo de día y noche, a toda hora De la Patria las vidas y los intereses.

Treinta años de servicios en la frontera Luchando con la barbarie y la muerte, Como quien chacota o nada dijera, Preciso es conocer aquella fuerte.

Sebre mis hombros 80 y mas años de edad Llevo, y abierta a mis pies veo la fosa Pido por tanto, a nombre de equidad Un alivio a mi pobreza espantosa.

En representación del peticionante El Pampeano.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1887.

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional—Compañía Dramática española, magna y baile—Bajo la dirección del primer actor D. Pedro Rittort.
Viernes 9—El drama «La mala raza», el baile «La Garbosa» y el disparate «Un nuevo caballo blanco».
Teatro San Martín—Esmeralda entre «Tuyo y «Angulo—Gran Compañía escénica de los Hermanos Carlo.
Funcion tríos los días.

Policama Umberto Primo—Calle Europa y Piedras—Gran Compañía escénica, y acrobática—Director Antonio Pereira.
Sabado 10—Funcion.

AVISOS

Prefectura Marítima Per el preta, llama y emplaza por el término de diez días a los que se consideren con derecho al pallebot «Seguros que ha sido abandonado y se encuentra en el parage denominado Punta Caballo, jurisdicción de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú, previniéndose que pasado dicho término y no habiéndose presentado para reclamarlo, se proceda con arreglo a los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1887.—P. A.—J. Goyena—Oficial Mayor. tv 235-26.

FABRICA DE LADRILLOS DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100

Participamos a nuestra clientela y a los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benaidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. a 2 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y C^a. o 14.—perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 14 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitación pública verbal para la provision de gergas, cojinitos y sobreentinas, con destino al Regimiento 1º de caballería de línea.

Por datos y para redibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 13.

Setiembre 6 de 1887.

—s 7 y 14. El Comisario General

Prefectura Marítima LICITACION—La Prefectura Marítima competentemente autorizada por la Superintendencia, llama nuevamente a licitación, por el término de treinta días, para la provision de carbon de piedra de 1ª clase con destino al consumo de los buques a su servicio.

Las propuestas serán hechas en sello de cinco pesos, conteniendo los precios por kilo, y serán presentadas el Sábado 10 de Setiembre, a las 2 p. m. en la Secretaría de la Republica, donde...rán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno.

Cada propuesta debe ser acompañada de un certificado del Banco Nacional, en que conste haber sido depositado a la orden del Gobierno Nacional quinientos pesos nacionales.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa, o de rechazarla todas si así le conviene.

Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de la Republica.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1887.—P. A. J. Goyena oficial mayor.

O. O.—a 12 v. s. 10.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Con arreglo al art. 3 tit. II de los estatutos el Consejo de Administración abre la suscripción por los restantes quince millones de pesos moneda nacional, para los accionistas actuales, por el término de un mes a contar desde el 1º de Agosto de 1887, en la casa central, y en sus Sucursales La Plata y la Boca.

Los accionistas actuales tienen derecho a suscribirse a la par y por cada acción o certificado de ps. 100 a tres nuevas.

Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho dentro del término señalado para la suscripción, la parte no suscrita se adjudicará a prorta entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que se soliciten.

El valor de esta suscripción será satisfecho como sigue: 10 % al suscribirse, o pagadero el 1º de Octubre de 1887 y el restante en cuotas trimestrales de 10 %.

Para usar el derecho de suscribirse, el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central, para su anotación y será devueltas con el sello correspondiente.—Buenos Aires, 30 de Julio de 1887.—Carlos M. Schweitzer.—Director principal

Z—j31 valti.

DIRECCION GENERAL DE LAZARETOS NACIONALES

Por disposicion superior se llama a licitación por el término de 90 días, a contar de la fecha de la publicacion de este aviso, para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martín García, con arreglo a las bases que se encuentran a disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion General de Lazaretos, Corrientes 311, 2º piso, todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.

Fernín P. Egüia.

Oficial Mayor

K—s7-vn15.

Chocolatería

A. Rodet

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA

DE

SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 23 de

Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martín 1191

14, con los globos de cristal, moridos por un malvador y vapor en presencia del Sr. Jefe de la Oficina del Gobierno, se juega la lotería a las 12 del día.

14 DE SETIEMBRE DE 1887

PROGRAMA

1 20000 \$ m/2.

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000